BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

7 de octubre de 2025 Número 194

csv: BOA20251007008

II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Ayudantes Facultativos, Analistas de Laboratorio, y se señala lugar y fecha para la celebración del primer y segundo ejercicio (Código de convocatoria 220038).

De conformidad con lo establecido en la base 4.3 de la convocatoria aprobada por Resolución de 22 de diciembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Ayudantes facultativos, Analistas de laboratorio, ("Boletín Oficial de Aragón", número 263, 29 de diciembre de 2021), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 35.1.h) del Decreto 202/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, resuelvo:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de las personas candidatas admitidas y excluidas a las citadas pruebas selectivas, que se podrá encontrar en el siguiente enlace https://mia.aragon.es/documentos con los siguientes Códigos Seguros de Verificación: CSVCP6BNCT8JN180XFIL y CSVSP45NCT7JN180XFIL.

Segundo.- Hacer pública dicha relación, que está disponible en https://www.aragon.es/-/ayudas-subvenciones-empleo-publico-becas-premios-exposiciones-publicas, y se encuentra expuesta en Huesca (plaza Cervantes, 1) y en Teruel (calle San Francisco, 1), así como en las Oficinas Delegadas del Gobierno de Aragón en Alcañiz (avenida Bartolomé Esteban, 58), Calatayud (calle Amparados, 2), Ejea de los Caballeros (calle Mediavilla, 27), Jaca (avenida Levante, 10), Tarazona (avenida la Paz, 29), Calamocha (calle Melchor de Luzón, 6), Fraga (calle San Quintín, 1) y Barbastro (calle Conde, s/n).

Tercero.- Convocar a las personas admitidas, en llamamiento único, para la realización del primer y segundo ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el día 8 de noviembre de 2025, a las 9:30 horas, en Zaragoza, en el edificio III, de la Facultad de Derecho de la Universidad, sito en calle Pedro Cerbuna, 12.

csv: BOA20251007008

Las personas aspirantes deberán presentar documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 22 de septiembre de 2025.
El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE